

"Hño del buen servicio al ciudadano"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1540-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 1469-2017-UNHEVAL, de fecha 14 de noviembre de 2017, se declara en comisión de servicio, los días del 15 al 17 de noviembre de 2017, al CPC Víctor Enrique Melgarejo Blas, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de visitar universidades nacionales y el MINEDU; para lo cual se le otorga pasajes y viáticos por los días comisionados, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Nº 643 y Meta 022;

Que el Director General de Administración, con Elevación Nº 1062-2017-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio Nº 850-UNHEVAL-J-USA-2017, manifiesta que mediante la Resolución Rectoral Nº 1469-2017-UNHEVAL, se le declara en comisión de servicio los días 15 al 17 de noviembre; sin embargo no pudo realizar dicha comisión de servicio debido a que las instituciones se encuentran en huelga, así mismo, se declaró feriado el día 16 de noviembre, en tal sentido solicita postergación de comisión de servicio para los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre, a fin de cumplir con la referida Resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10266-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

## SE RESUELVE:

- 1º MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral Nº 1469-2017-UNHEVAL-R, de fecha 14 de noviembre de 2017, en el extremo de la fecha de la COMISIÓN DE SERVICIO del CPC VÍCTOR ENRIQUE MELGAREJO BLAS, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares, debiendo ser del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2017; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RÉCTOR

AbogRAVERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-DUPyP
OGRH
UEyC-USA
File
Archivo